



**BREVE**

## Perjudicarán a ciudadanos, afirman

Los problemas que la iniciativa de reforma judicial pretende atender se refieren a cuestiones cuyo origen no necesariamente es jurisdiccional, afirmó el Colegio de Abogados.

En un comunicado, añadió que la iniciativa "genera condiciones que podrían afectar irremediamente

la independencia del PJF, lo que dañará por partida doble al ciudadano, pues jueces de amparo debilitados implican una mucho mayor dificultad para remediar los abusos causados por la indebida impartición de justicia en sus asuntos cotidianos".

— De la Redacción